



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0191] [9L/5300-0192] [9L/5300-0193] [9L/5300-0194] [9L/5300-0195] [9L/5300-0196] [9L/5300-0197] [9L/5300-0198] [9L/5300-0199] [9L/5300-0200] [9L/5300-0201] [9L/5300-0202] [9L/5300-0203] [9L/5300-0204] [9L/5300-0205] [9L/5300-0206] [9L/5300-0207] [9L/5300-0208] [9L/5300-0209] [9L/5300-0210] [9L/5300-0211] [9L/5300-0212]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0207]

NÚMERO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES ABIERTOS DESDE EL COMIENZO DE LA LEGISLATURA AL DETECTAR ALGÚN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN RELACIÓN AL TRANSPORTE DE LECHE EN CISTERNAS, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Cuántas expedientes sancionadores (y, en su caso, a qué empresas) se han abierto por parte de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación al detectar algún posible incumplimiento de la normativa en relación al transporte de leche en cisternas desde el comienzo de la legislatura hasta la fecha de respuesta a esta pregunta?

Santander, 22 de febrero de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."